

EL DEFENSOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
 Segovia..... 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3'25 trimestre.
 Madrid y provincias.. 14 año.
REDACCION
 Calle de San Agustín, núm. 3.

Diario Liberal Independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A precios convencionales.
 No se devuelven los originales

ADMINISTRACION:
 Calle de San Agustín, núm. 3.

MARTES 14 DE NOVIEMBRE DE 1905.

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

DIRIGIDO POR
UN MÉDICO ESPECIALISTA
 Y A CARGO DE D. A. ORTEGA

Prado, 22, (antes Preclados, 34 y 36).—MADRID.

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz de deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.

Consulta por correo al Médico Director

UNA CARTA

Correligionarios y amigos!

El que hasta este momento estuvo al frente de la fracción democrática del partido liberal, y asumí, al calor de ustedes, la jefatura de todos los matices liberales que hoy conjuntan el partido liberal democrático que rige los destinos de la Patria por confianza de la Corona y apoyo de las Cortes, considera llegado el momento de retirarse de aquel puesto, ofreciéndoles, como es natural y debido, las razones de su creencia.

En las luchas naturales de la política; estatuidos dentro de la Monarquía los partidos turnantes, ora formados por grandes bloques, ya compuestos de fracciones soldadas por la idea, ha determinado la experiencia que el turno de la dirección de los asuntos públicos llegaba á las provincias y á los pueblos, ya bajo la forma de un combate encarnizado de ideales, como sucedía antaño, ya bajo las del respeto y paso sucesivo y alternado concedido y otorgado progresivamente por unos y otros, cosa hoy más frecuente al disiparse las fronteras de ideales verdaderos para contraerse á los concretos principios de la organización y hacienda públicas.

Más culto esto que aquello, más hermoso y más grande, aunque no tan real y puro, forzoso es convenir que llena enteramente el principio progresivo de sucesión, ineludible á la vida y razón de los grandes núcleos que cimentan el régimen.

Segovia, una de tantas, no podía, ni puede, ni podrá ser jamás la sola y quizá la única á quien tuviera derecho á pedirse la existencia de un solo matiz, y de un solo hombre, ó único grupo de hombres; y sin embargo, nuestra legal convivencia dentro del régimen y con derecho al calor de uno de los núcleos, parece ser la enemiga perdurable del otro bando, sin motivos suficientes á mi alcance.

Todos ustedes recordarán la extraña elaboración del pasado periodo electoral legislativo, y seguramente no habréis olvidado que en ella fuimos duramente sacrificados á complacencias inusitadas á que puso significativa cima el *subtilísimo* arreglo del distrito de Cuéllar.

Predije en aquel momento el fin que como partido nos esperaba en el distrito de Segovia, único y solo en que se mantenía el combate, y no me engañé al vaticinar la pequeñez del calor que, á pesar de nuestro perfecto derecho, obtendríamos de los Poderes públicos....

Por eso indiqué que era el momento crítico de retirarnos dignamente, satisficiendo así á pensamientos que si no se esteriorizaban por pudor, se traslucían con firmeza en esa pálida penumbra con que reflejan, los actos del representante del poder central, las cautelosas instrucciones á que por deber se ciñe.

El fin llegó; cierto que en su estructura y condiciones fué victoria digna y levantada; pero observad como se ha traducido á la realidad en el materialismo que, por desgracia, informa los moldes de la política actual, raramente convendrán ustedes en que, tuve razón segunda vez para indicar que huérfanos del apoyo ineludible y preciso del poder central, nuestro solo sitio digno estaba en el ostracismo, conservando el culto á las ideas.

Se decidí, sin embargo, esperar, y disciplinado os he seguido. Llegan las elecciones municipales, y ustedes consideraron que fracasada anormalmente una idea noble en pró de Segovia, correspondían acudir á los comicios.

Todos sabían que atentos á que la entrada en esa casa de índole esencialmente económico-administrativa, no era en avieso campo de lucha de ideales sino en perfecto consorcio de patricios interesados en los bienes comunes, decidimos respetar los candidatos ya señalados por los conservadores en dos distritos y consultarles sobre los otros dos, bien para

preparar una candidatura concordante, ó para responder nosotros, monárquicamente, si ellos no designaban.

Las consultas fueron evacuadas. Los señores Páramo y Villa fueron visitados por mí y el señor Arango, y es un hecho cierto que ante su negativa de presentación de candidatos por Casas Consistoriales y de la Tierra, se formuló y dió á luz nuestra candidatura.

Lo que pasara después; el lugar y posición en que hayan sido dejados los señores Páramo y Villa, solo á ellos incumbe en relación con sus jefes; (los suyos). Por mi parte sé que visité al primero llenando cumplidamente la misión que cerca de él tomé á mi cargo y que los hechos han resultado diametralmente opuestos á la contestación que me diera fundamentada en carta reciente del propio señor Drake.

Por vuestra presión, contra mis deseos, y en contradicción de mis años, ocupé puesto en la candidatura de Casas Consistoriales; por mi propósito y con toda mi voluntad, consta á ustedes que le habría dejado libre al presentarse, aunque muy incorrectamente, candidato conservador, y que solo me contuve ante las reiteradas instancias de ustedes y del señor Gobernador civil, pesando mucho para mí que pudiera interpretar mi compañero que remotamente intentaba arrastrarle á la retirada.

Tenia, sin embargo, lo bastante aprendido del afecto á nosotros de los poderes públicos encarnados en sus representantes provinciales, para dejar descontenta mi derrota, y así lo dejo sentado aquí, porque digna la persona del señor Gobernador civil, sabrá mantener que así se lo tenía expuesto días ha....

Sábese los sufragios que he alcanzado; se puede hacer el desglose porque os consta la persona á quien, cual otro yo, debo substancialmente las dos terceras partes; el otro tercio que es vuestro, mío y de mi compañero; podéis pues; convenceros en mí, y preguntar ¿dónde están los representantes del apoyo oficial? ¿dónde los emanados de sus diferentes y múltiples ramos?

Han asistido ustedes en mi persona y por su decisión, que respeté, á una lucha que por modesto que yo fuera, evidencia lo que tantas veces dije: «no se si tenemos la oposición del poder público, quizás sí, pero no creo de manera alguna en sus apoyos.

Por mí nada en realidad me importa lo acaecido; por haber de alejarme de ustedes, lo siento; por el comportamiento de los poderes públicos me alegro; al menos he podido hacer que reverbera con la diafanidad purísima de la luz meridiana, la conducta que con nosotros observa, y con ella la razón de convivencia que la merecemos.

Mi mayor compensación es el triunfo del que fué conmigo. Hombre de buen entendimiento, hará la justicia de reconocer mi lealtad, y de haber medido las condiciones de caballerosa rectitud de aquel que acudió desde su alejado puesto á darnos á ambos 60 sufragios.

Hecha queda la historia evolutiva de todo un periodo suficiente de poder liberal en que se abarca desde unas elecciones generales, á las de ayer; no es posible que por ustedes se pretenda que yo pueda seguir en mi modesto puesto, ni que yo siga con mis ideas harto arraigadas desde aquellas memorables jornadas de mitad del pasado siglo y con mis cariños por los hombres que las encarnan, me refiro á mi casa, dejando puesto á quien sepa conducirlos á mejores victorias, ó se sienta bastante fuerte para soportar de las esferas gubernamentales la eterna preterición de parte de los afines, y la perdurable imposición de los contrarios.

Francisco Carst.

Segovia 13 de Noviembre de 1905.

LLEGÓ LA HORA.

Pasaron las elecciones municipales y, de ellas, no nos queda más que el recuerdo de la lucha y la esperanza de que los nuevos concejales, poniendo todas sus energías al servicio del pueblo que les elevó al puesto deseado, velen por él con cariño y la asiduidad con que la madre cuida al tierno infante que en sus brazos se abandona.

Ha llegado la hora, pues, de que los electos concejales, al ocupar los sillones de la Casa del Pueblo, libre el ánimo de preocupaciones de ninguna clase, demuestren á sus electores, que si les honraron con su confianza, no fué en vano, que saben cumplir con su deber y del amor patrio, avivado por la sinceridad y la honradez.

Ha llegado el momento de probar al escamado público que, si se luchó á la desesperada por sentarse en los bancos concejales, no fué por satisfacer un capricho, ni por mera vanagloria; sino por el deseo de mejorar en lo posible la vida popular.

Ha llegado el momento de demostrar palmarmente que son dignos de la investidura recibida y que, si como ciudadanos y como padres de familia fueron honrados y leales, como representantes del pueblo son también administradores justos y defensores enérgicos.

Pasó la hora de la lucha y ha llegado la del cumplimiento del deber.

El pueblo puede perdonar las intrigas, los desmanes, los odiosos atropellos que hayan

Folleton de EL DEFENSOR (10)

LOS COMPAÑEROS

DE JEHÚ

DE

Alejandro Dumas.

reyes de la pobre crecía, hacia honor á las letras de cambio que su hijo libraba contra él. De ningún modo: Alejandro hacía como el ciudadano Morgan; solo que en lugar de detener las diligencias en los caminos reales, saqueaba las ciudades, ponía los reyes á resaca, ó imponía contribuciones en los países conquistados. Pasemos á Anibal. Ya sabeis como partió de Cartago, ¿no es verdad? éste ni siquiera tenía los diez y ocho ó veinte talentos de su predecesor Alejandro; pero como necesitaba dinero, saqueó en medio de la paz y contra la fe de los tratados la ciudad de Sagunto; desde entonces fué rico y pudo ponerse en campaña. Perdonad, esto no es de Plutarco, es de Cornelio Nepote. Os considero al corriente de su descanso de los Pirineos

y de su ascensión á los Alpes, de las tres batallas que ganó apoderándose cada vez de los tesoros del vencido, y paso á hablar de los cinco ó seis años que estuvo en la campaña. ¿Creeis acaso que él y su ejército pagaban pensiones á los capuanos, y que los banqueros de Cartago que estaban reñidos con él, le enviaban dinero? No; la guerra alimentaba la guerra, sistema Morgan, ciudadano. Pasemos á César. ¡Ah! César es otra cosa. Sale para la España con unos treinta millones de deudas, vuelve casi á la par; parte para la Galia. Permanece diez años entre nuestros abuelos, durante estos diez años, envía mas de cien millones á Roma; vuelve á atravesar los Alpes; pasa el Rubicon, marcha en derecha al Capitolio, fuerza las puertas del templo de Saturno donde está el tesoro, de allí toma para sus necesidades particulares y no para las de la republica, tres mil libras de peso en barras de oro; y aquel á quien sus acreedores veinte años antes no querían dejarle salir de su casita de la calle Suburra, muere dejando dos ó tres mil seiscientos por cada cabeza de ciudadano, diez ó doce millones á Calpurnia y treinta ó cuarenta millones á Octavio. Sistema Morgan siempre, á excepción de que Morgan, estoy seguro que morirá sin haber tocado por su cuenta ni la

plata de los galos ni el oro del Capitolio. Saltemos ahora mil ochocientos años y lleguemos al general Buonaparté.

Y el jóven aristócrata, como tenían la costumbre de hacerlo los enemigos del vencedor de la Italia, afectó cargar sobre la u que Buonaparte habia cercenado de su nombre, y sobre la é de la que habria quitado el acento agudo.

Parece que esta afectación irritó vivamente á Roland, quien hizo un movimiento como para abalanzarse hácia adelante, pero su compañero le detuvo.

—Dejadle, dijo, dejadle, Roland; estoy bien seguro de que el ciudadano Barjols no dirá que el general Buonaparté, como él le llama, es un ladrón.

—No, yo no lo diré, pero hay un refrán italiano que lo dice por mí.

—Sepamos este refrán, dijo el general sustituyéndose á su compañero y fijando esta vez sobre el jóven noble su ojo límpido, sosegado y profundo.

—Aquí le teneis en toda su sencillez: *I Francesi non sono tutti ladri, ma Buonaparte*. Lo que quiere decir: «no todos los franceses son ladrones pero sí....»

—Una buena parte, dijo Roland.

—Pero sí Buonaparté, respondió Barjols.

Apenas hubo salido la insolente palabra de la boca del jóven aristócrata, cuando el plató que tenía Roland entre sus manos se escapó y fué á estrellarse contra su frente.

Las mujeres arrojaron un grito, los hombres se levantaron.

Roland estalló en una de aquellas carcajadas nerviosas que le eran habituales, y volvió á caer sobre su silla.

El jóven aristócrata permaneció tranquilo, aunque una reguera de sangre corría de su ceja sobre su mejilla.

En este momento entró el conductor diciendo, como era de costumbre:

—Vamos, ciudadanos viajeros, al carruaje.

Precisados estos á alejarse del teatro de la riña, se precipitaron hácia la puerta.

—Perdonad, caballero, dijo Alfredo de Barjols á Roland, creo que vos no sois de la diligencia.

—No, señor, soy de la silla de posta; pero tranquilizaos, pues no me marchó.

—Ni yo tampoco, dijo el inglés, desenganchad los caballos porque me quedo.

Yo parto, dijo con un suspiro el jóven moreno que Roland habia designado con el título de general; tú sabes que es preciso, amigo mío, y que mi presencia es absolutamente

podido cometerse mientras se daba la batalla; pero no puede olvidarse, ni perdonarse nunca que faltéis á la obligación que voluntariamente os impusisteis, que defraudéis sus esperanzas, que deshojéis sus ilusiones, que malverséis el tesoro que en vuestras manos pone, que mancilléis el nombre glorioso del suelo que le sirvió de cuna. Eso no puede perdonárselo nunca, porque no espera que podáis hacerlo, porque cree firmemente que el que promete sincero, cumple honrado, porque, al allanar el camino que al anhelado puesto conducía, os dijo:

—Ahí os colocamos para que veléis por nuestros intereses, para que fomentéis nuestra industria, para que favorezcáis nuestro comercio, para que defendáis nuestros derechos, para que miréis por la higiene pública, no para que busquéis el medro personal, ni persigáis el lucro, ni pretendáis honores, ni empleéis tiempo discutiendo fútiles cosas. Ahí, hermanos por el deber, aunque distanciados por las ideas políticas, os dejamos para que, sumando todos los esfuerzos, empleéis vuestras energías en pró del bien común, no del bien particular.

Esto esperamos de vosotros y esto queremos, puesto que tales puestos por la voluntad popular ocupáis.

Ha llegado, pues, la hora de que los electos concejales se honren á sí mismo honrando los sillones que ocupan en la elocuencia de los hechos, que aman al pueblo de cuyo seno salieron y que tienen conciencia de la importancia del cargo que desempeñan.

Segovia así lo espera.

ARCHIOLE.

PARA EL SEÑOR GOBERNADOR

La importancia del asunto; la necesidad que existe, á nuestro juicio, de que la justicia se haga, y los temores de gran fundamento que tienen los labradores de Abades de que terminado el periodo electoral arreece contra ellos la persecución de que vienen siendo objeto, nos obligan á reproducir el siguiente artículo que nuestro compañero de Redacción señor Cáceres publicó el día 11 de Octubre próximo pasado cuando al frente del Gobierno Civil no se hallaba aun el actual Gobernador señor Guerra, á quien rogamos que después de que lea el artículo de nuestro compañero pida los expedientes promovidos y cite á la Junta de Pósitos á fin de informarlos y dictaminarlos favorablemente, pues entendemos que así se servirá á la justicia.

He aquí el artículo:

SOCIALES

Lo del pósito de Abades

En estos artículos en los que he hablado siempre de asuntos que afectan al interés general, no creí que jamás me hubiera tenido que ocupar de asuntos relacionados con algún pueblo de nuestra provincia; pero las circunstancias obligan á todos y principalmente al periodista á obrar de distinta forma de la que se propone, por cuya razón escribo hoy sobre lo que ocurre con el Pósito de Abades.

Todos mis lectores saben que los pósitos se instituyeron para contrarrestar el predominio de la usura, que procuraba enseñorearse en los labradores; nadie ignora que ellos han reportado muy grandes beneficios á los agricultores que, en momentos de apuro, y cuando no contaban con medios con los que poder atender á las exigencias que su industria demanda acudían á ellos en súplica de los cereales necesarios para suplir la carencia de aquellos; y para nadie tampoco es un secreto que se trata en estos momentos por todos los sociólogos de ampliar estas instituciones y crear otras análogas, convencidos de que, de este modo, se fomenta la industria agrícola que es la fuente de riqueza del pueblo español, y con cuyo mejoramiento ganarán no sólo los agricultores sino también todas las clases sociales, que llevan una vida lánguida y desenvuelven su energía en una esfera de acción en la que faltan los más indispensables elementos, de cuya falta de elementos nacen problemas tan difíciles como el de las subsistencias, y se crean conflictos como el del hambre en Andalucía.

Pues bien; todos estos conflictos quieren evitarlos los amantes de la ciencia social dando el mayor amplitud á los pósitos, fomentando el desarrollo de los bancos agrícolas y creando las cajas rurales.

Después de estas consideraciones de carácter general, hablaré de lo que al Pósito de Abades hace referencia.

Allá por los años del 1877 y 1878 los agricultores de la villa de Abades sintieron los efectos que los pedriscos producen en los campos, y estos quedaron arrasados y los labradores de la cercana Villa se vieron obligados á acudir al Pósito para que este cumpliera su generosa misión, para que este hiciera los préstamos necesarios conque suplir lo que la Naturaleza en un momento tuvo la complacencia de destruir, como la amante histórica de aquel artista, que después de afanarse por ella y servirle ésta de modelo para sus concepciones, aquella se complacía en rasgar el lienzo en que su pincel había trazado los hermosos contornos de la que soñaba el pintor había de compartir con él sus glorias....

Los préstamos se hicieron, pero las cosechas continuaron siendo malas, y muchos de los que fueron propietarios se vieron obligados á ser jornaleros vendiendo, antes, sus casas, sus tierras, todos sus bienes y terminando muchos su vida implorando la caridad pública, porque su estado de pobreza á ello les obligaba.

Pasaron los años, los hijos, y los nietos de aquellos agricultores que vieron perder las cosechas, que contemplaron cómo desaparecieron sus propiedades, trabajaron y trabajaron sin descanso encorvados sobre el arado, y con este trabajo ayudado de un amor al ahorro, que no merece sino aplausos, consiguieron tener algunas pequeñas propiedades, lograron recuperar parte de lo que sus mayores perdieron. Pero, cuando su satisfacción era mayor, cuando se creía seguros de poder llevar una vida exenta de tantas privaciones como las que en los primeros años de su existencia tuvieron, vienen ahora sobre ellos apremios y amenazas de ejecución, emanadas del Pósito, en las que se les pide el pago de cien fanegas de trigo, por término medio, que es á lo que asciende el principal y las creces, esto es, el interés.

Y es de notar ahora que por los años transcurridos las creces representan el triple del capital, siendo menester también que no olvidemos que los agricultores de nuestra provincia son pocos los que logran recolectar cien fanegas de trigo, porque aquí la propiedad se halla muy dividida, y por consecuencia si los agricultores de Abades, y me refiero á todos porque la mayoría están amenazados con proceder ejecutivamente contra sus bienes, tienen que pagar tales cantidades, ocurrirá ahora nuevamente lo que aconteció en los años 1877 y 1878, con la única diferencia que en estos años fué la Naturaleza inelmente la que llevó la desolación y la miseria á los honrados agricultores de esta villa, y en 1905 será el ejecutar una Ley atendiendo á su letra y sin poner gran cuidado en su espíritu lo que traerá el hambre y la miseria á los hogares de Abades.

No niego que la Ley concede el derecho de proceder contra los deudores del Pósito; pero es menester que antes de entrar á la aplicación de los artículos de la misma se estudie el preámbulo que la precede, se atiende á los antecedentes que existen de casos análogos; y, como si todo esto fuera poco, hay un artículo en la Ley (el 6.º) y otro en el Reglamento para la aplicación de la misma (el 36) que tratan de los perdones; por eso los labradores de este pueblo esperan que la justicia, se haga teniendo presente el espíritu que informa á la Ley, por lo cual creen que el señor Gobernador Civil de la provincia y la Junta permanente de Pósitos dictaminarán é informarán favorablemente el perdón, que muchos ya tienen solicitado del Ministro de la Gobernación, porque piensan, y con razón, que no pueden los artículos de una Ley que tiene por principal objeto hacer desaparecer la usura, causar los mismos efectos que ésta á la que trató el legislador de exterminar por completo.

GACRIEL J. DE CÁCERES.

Las elecciones en Cuéllar

Pasó la lucha electoral, y el partido conservador canta el triunfo de su candidatura en la capital, en la que también los liberales han obtenido algunos puestos, y sobre todo donde los republicanos han conseguido un indiscutible triunfo, que nosotros vemos con gran complacencia, pues nos dice que las ideas democráticas tienen arraigo en esta tierra, verdadera cuna de las libertades patrias.

Pero ya que los conservadores lanzan al aire las exclamaciones de la alegría, producto de lo que ellos juzgan un triunfo más que añadir á los que, según afirman, vienen consiguiendo desde hace algún tiempo en este pueblo que parece haberse olvidado de sus gloriosas tradiciones y sus esfuerzos y conquistas por la libertad y por la democracia, hora es ya que los liberales de corazón entonemos también un cántico de victoria grande, extraordinaria y conseguida en justa lid y fuera del amparo de la acción oficial; y ese cántico de triunfo se lo dedicamos á Cuéllar, á ese pueblo de nuestra provincia que parece el guardador y entusiasta defensor de los ideales democráticos en la provincia de Segovia.

En Cuéllar, lo decimos con satisfacción infinita, han triunfado los liberales en estas elecciones logrando ocupar los puestos reservados á mayorías y minorías, en Cuéllar se ha demostrado; una vez más, que los liberales no cambian sus ideas, como ocurre en otros distritos, y á pesar de habersele exigido, y haber tenido que acceder á ello, como hombre de partido, á nuestro querido amigo el

Excmo señor don Manuel de la Torre Quiza que no luchara en las elecciones últimas de diputados á cortes, es lo cierto que allí su amigo, los liberales, han sabido y saben sostener enhiesta la hermosa bandera de la democracia.

Los liberales segovianos hoy no pueden menos de dirigir sus miradas hacia Cuéllar, á esa Villa de donde nos vienen los consuelos grandes en nuestro abandono manifiesto, de donde vienen esas noticias que nos alientan en nuestra lucha diaria en favor de las ideas liberales, que tratamos de resucitar en la provincia de Segovia para que brille, pronto, en todos sus dominios el sol de la democracia, que es el sol del progreso y del bienestar de los pueblos.

La elección de concejales en Cuéllar demostrará claramente que el partido conservador no es el que domina la provincia toda, sino que aun existen poblaciones en donde viven hombres que aman la libertad y que en su nombre luchan y triunfan.

En Cuéllar han triunfado los consecuentes liberales, don Felipe de la Torre, don Benito Quemada, don Antonio Ramos, don Tomás García, don Francisco Vazquez; y EL DEFENSOR cumple hoy gustosísimo el deber de enviarles en mas entusiasta enhorabuena compartiendo con ellos las alegrías del triunfo, y enviándoles además un abrazo fraternal al mismo tiempo que de los labios de sus redactores se estampen las exclamaciones de entusiasmo de ¡Viva la Democracia! ¡Viva Cuéllar!

UNA REUNIÓN

Como consecuencia de la lucha electoral última, se reunió ayer el comité liberal de Segovia, en casa de su presidente señor don Francisco Carsi, quien dió lectura á la carta que publicamos en otro lugar de este número.

Conformes todos los reunidos en que las razones aducidas por el señor Carsi, son de aquellas que no pueden desvirtuarse, se convino en discutir detenidamente el asunto, no sin celebrar antes una conferencia con el señor Gobernador civil, en la cual el partido liberal expusiera, ante la primera autoridad de la provincia, los agravios de que se cree objeto y la absoluta necesidad de que se cambie de procedimientos á fin de que no resulte, en toda ocasión, desventuosa una política conservadora, aun estando en el poder el partido liberal.

Varios representantes de éste, presentáronse en el Gobierno civil, siendo recibidos por el señor Clemente Guerra, á quien se dió cuenta del acuerdo adoptado por el comité, exponiendo la razón del disgusto que siente una agrupación que se cree hace tiempo pospuesta, sin razón ninguna que lo justifique.

Detenida fué la conferencia celebrada y en la que llevó la voz del partido nuestro querido amigo el vicepresidente del comité señor La Calle, quien hizo historia detenida de lo ocurrido desde que subió el partido liberal al poder y sobre todo en las elecciones del domingo último, en las que, funcionarios dependientes del señor Gobernador, se dedicaron, según se dice, á reclutar votos en favor de candidatos conservadores, especialmente en el primer distrito, con escándalo de la opinión y en perjuicio de los candidatos liberales.

Cruzáronse explicaciones de una y otra parte, quedando el asunto pendiente de una nueva reunión que celebrará el partido liberal segoviano.

INFORMACION

de la Agencia Fabra

13 de Noviembre de 1905.

Carta política

Lo ocurrido el sábado en la sesión del Congreso, al seguir el debate sobre las actas de Madrid, y conseguir la minoría republicana que este se prolongase hasta hoy lunes, lo ha considerado la opinión, como un verdadero triunfo de los republicanos, pues no otra cosa puede juzgarse al mantener vivas en sus correligionarios, el interés político, mientras se verificaban las elecciones municipales.

Estas se han verificado en la capital de España, en medio de la mayor indiferencia, de las clases neutras. Hubo distrito, como el de Chamberí, en que se presentaban 24 candidatos, alguno de los cuales, ha conseguido, docena y media de votos!

De modo que, excepción hecha de los «muñidores» de oficio y de escaso número de amigos de los candidatos, los demás no se han preocupado de sí cabe redención en el modo de administrar que tienen nuestros Municipios.

Pero es que ese público, que constantemente protesta de los despilfarros de nuestros ediles, ¿no quiere intervenir para poner coto en tales desmanes? No, no es eso; la opinión intervendría pero sabe perfectamente, que dados los procedimientos electorales, empleados por todos los gobiernos, su intervención y esfuerzo sería nula, no saldría á la superficie de las urnas y quedarían ahogados sus sufragios con los conocidos «embuchados», «puñeros», repartos y falsedades varias, puestas en boga para descredito del sufragio.

Urge, pues, la reforma de la ley electoral, por modo tal que garantice la voluntad del elector y la verdad del sufragio, evitando de paso el sinnúmero de coacciones que por parte de unos y otros mero de coacciones, bien entendido, que la reforma comete actualmente; bien entendido, que la reforma debe llevarse á cabo, no pensando en el

mañana y en el interés departido, sino de buena voluntad y en beneficio de nuestras costumbres políticas.

Una sorpresa, hasta cierto punto grata, han dado estas mismas añagazas empleadas por los electores de profesión; nos referimos al triunfo obtenido en Madrid por los socialistas, que por primera vez tienen representación en nuestra Corporación Municipal. Sabían estos, que los presidentes de Mesa, conociendo exteriormente la candidatura oficial, no ponían inconveniente á la emisión del voto, y sin tener intervención en las Mesas, imprimieron una candidatura en que, después de los tres nombres de los socialistas, iban otros tres ininteligibles, figurando el de los ministeriales; doblaban el papel de modo que no se viesen más que los supuestos candidatos encasillados y los presidentes se apresuraban á depositar el voto en la urna.

Mas, luego fué el desencanto; y los socialistas, prevenidos, exigieron las certificaciones que les concede el triunfo y ante las que todo amaño se hizo imposible.

Van los socialistas al Ayuntamiento con el fin de fiscalizarlo todo y si fuesen derrotados en las votaciones de la Corporación apelarán al «meeting» para exponer al público lo que ellos consideren perjudicial.

Su campaña, dicen, será altamente moralizadora, y al solo anuncio de esta surge la esperanza en todos.

De los tumultos, coacciones, urnas rotas, colisiones y otros excesos ocurridos en provincias, nada decimos, son los de siempre.

Congreso

LAS SESIONES DE AYER

Se abre á las tres y cuarto con regular concurrencia en escaños y tribunas. En la Presidencia el Marqués de la Vega de Armijo y en el banco azul el ministro de la Gobernación.

ORDEN DEL DIA

Actas de Madrid

Sigue la discusión del voto particular de la minoría conservadora á las actas de Madrid.

El señor Morote continúa su discurso como diputado electo y aprovecha la ocasión para lamentarse del retraimiento del cuerpo electoral ayer plenamente demostrado en Madrid, en el cual esta mañana habra influido no poco el desaliento, al ver que en la votación del sábado ha quedado prejudicada la suerte de las de los diputados á Cortes por Madrid.

Solicita del gobierno que en el acto del escrutinio no se estebre el triunfo de los socialistas que han salido concejales por el distrito de Chamberí.

El Ministro de la Gobernación dice que el gobierno no se mezcla en cuestiones electorales y se extraña del interés que ahora demuestran los republicanos por los socialistas.

El señor Azcárate sostiene la teoría de que los verdaderamente elegidos fueron dos republicanos y dos monárquicos, procediendo por tanto la declaración de gravedad, ya que no el de todos los lugares, por lo menos de cuatro de ellos.

El señor García Alix interviene brevemente.

Continúa la sesión.

SENADO.

Abrese á las tres y media presidiendo el señor Salvador. Se aprueba el acta. Se dá cuenta del fallecimiento del senador señor Gimeno de Lecma.

A su memoria pronuncian sentidas frases el Presidente de la Cámara y el Ministro de Gracia y Justicia, en nombre del gobierno, y el señor Azcárate.

Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Cámara y se nombre una comisión que acompañe el cadáver.

El conde de Peñarramiro habla de varias deserciones en el Ejército, ocasionadas según dice un periódico francés por malos tratos.

Contesta el Ministro de la Guerra que nada sabe, pero que se enterará inmediatamente.

El señor Allende Salazar inicia un debate sobre carreteras y caminos vecinales, en el que intervienen los señores ministro de Gracia y Justicia, Solsona y Esteban Collantes.

El señor Sardú hace varias preguntas sobre enseñanza.

Continúa la sesión.

Londres.—El «Daily Chronicle» ha recibido un despacho de Varsovia diciendo que los representantes de todos los partidos políticos, presididos por el conde Mauricio Zamoyiski, han celebrado una nueva reunión. Se ha acordado enviar una comisión á San Petersburgo con objeto de pedir para la Polonia una constitución basada en el sufragio universal, el escrutinio secreto, una larga autonomía, y la polonización de las escuelas, de la Administración y de la magistratura.

Comunican de Tokio al «Daily Telegraph» que á causa de la escasez de arroz, será imposible exportarlo en grandes cantidades como anteriormente. El total de la exportación alcanzaba de 12 á 25 millones de francos. Añaden que será necesario comprar arroz de inferior calidad procedente del Tonkin y Siam.

El «Daily News» anuncia que Mr. ó Donovan Ross, antiguo revolucionario vilandés y adicto á la «Clayton Gaël», terrible sociedad secreta que terrorizó á Irlanda, va á ser fusilado. El sábado

próximo embarcará en New York para dirigirse a Londres, donde se encargará de la Secretaría del Consejo de Cork. Mr. Donovan Rossa, fué conde- nado en 1865 a cadena perpétua, pero esta pena fué conmutada en 1871. Donovan cuenta actual- mente setenta y tres años de edad.

—El «Daily Mail» ha recibido un despacho de Flessingue anunciando que la Compañía del fe- rrocarril del Lancashire y Perksire organiza un nuevo servicio de vapores que circularán una vez por semana entre Hull y Flessingue.

San Petersburgo.—El Conde Witte ha traslada- do su residencia a las habitaciones situadas en uno de los ángulos del Palacio de Invierno. Estas habitaciones fueron ocupadas anteriormente por el general Speransky.

La «Gaceta de Colonia» ha recibido un despa- cho de Berlín diciendo que el proyecto de ley re- lativo a la flota y el presupuesto de la marina del Imperio han sido sometidos al Consejo Federal. Aún se desconoce la fecha en que el citado conse- jo adoptará resoluciones sobre estos asuntos. En tanto que el Consejo de Estado resuelva, no se ha- rá ninguna comunicación oficial.

Viena.—La «Nonvelle Press Libre» dice que varios hombres políticos austriacos han acordado exterminar los asesinatos de los judíos en Rusia.

—La «correspondencia Patriótica» dice: La iniciativa de Alemania haciendo regresar las tro- das de la germanofobia toheca. Los órganos tché- pas de China, no tiene para Austria Hungría la misma importancia que para el resto de las nacio- nes interesadas. En efecto los destacamentos de tropas austro-húngaras de guarnición en China, únicamente sirven para la custodia de la lega- ción de Pekín y del Consulado. Añade que sola- mente serán retiradas algunas fuerzas de las cita- das guarniciones.

San Petersburgo.—El gobierno decretó la sus- pensión de los decretos del 18 de Agosto y 30 de Octubre en los distritos del Vistula, hasta que se apacigüe la agitación política que reina actual- mente en Polonia.

París.—Telegrafian de San Petersburgo al Jour- nal que el Consejo de Guerra instituido en Krou- stadt hizo fusilar a los oficiales que habían huido ante los amotinados.

—Los diarios socialistas anuncian para maña- na una huelga general en los arsenales marítimos.

Colombo.—Con rumbo a Suez ha zarpado el trasatlántico *Isla de Luzón*.

Colón.—El vapor de la Compañía Trasatlántica *Montevideo* zarpó para La Guaira.

New-York.—Procedente de Cádiz ha fondeado en este puerto el vapor de la Compañía Trasatlán- tica *Buenos Aires*.

El robo de la Sucursal del Banco de España.

El Juzgado

Como en nuestro número de ayer anunciába- mos, el Juzgado continuó ayer tarde y anoche sus trabajos en las oficinas del Banco de España en esta ciudad, declarando ante él la mayor parte de los empleados del mismo.

A quién se acusa

Seguimos nuestra información hemos podido recoger en todos los centros donde la gente se re- une algunas noticias.

En todos ellos se señala como presunto culpa- ble al ordenanza llamado Cortés, que parece ser estuvo de guardia la noche del sábado, marchan- do aquella madrugada y en virtud del permiso que le fué concedido a Madrid, donde según se asegura tiene relaciones íntimas con una mujer, á pesar de estar casado.

Este ordenanza llevó permiso hasta ayer lunes pero es lo cierto que aún no se ha presentado en las oficinas.

Mas indicios

Se asegura que hará unos ocho días, se pre- sentó el referido Cortés en la tienda que don Adrian Ramirez tiene establecida en la Plaza de la Constitución, acompañado de otro individuo que le pareció forastero, y hasta sospecha sea un mecánico por haber pronunciado la palabra *car- letilla* (lima fina) que no se usa por los mecánicos y cerrajeros segovianos.

Los citados individuos se dirigieron posterior- mente a la tienda que el señor Ramirez tiene en la calle de Juan Bravo comprando una cerradura sis- tema Borja.

Todos estos indicios hacen que recaigan sos- pechas vehementes sobre el ordenanza Cortés.

Un registro

En virtud de estos indicios el Juzgado hizo ayer tarde un minucioso registro en el domicilio del citado ordenanza, que según las noticias que repetimos una vez mas recogemos del rumor pú- blico, no dió resultado.

El señor Escosura

Anoche comenzó su intervención en el sumario el Teniente Fiscal señor Escosura, sustituyendo al Abogado Fiscal señor Rey.

Los trabajos de hoy

Hoy ha continuado sus trabajos el Juzgado, ha- biéndose tomado nuevas y según se dice impor- tantes declaraciones y otras diligencias y se ha tomado todo género de precauciones.

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

El Julolo de hoy

Esta mañana ha comparecido ante el Tribunal del Jurado Mariano Gomez acusado del delito de robo y que fué declarado en rebelde a por no haber comparecido a su tiempo.

Después de examinados algunos testigos y de practicar las demas pruebas propuestas, el Minis- terio Fiscal á quien representaba el señor Esco- sura pidió al Jurado dictara un veredicto de cul- pabilidad contra el procesado á cuya petición se adhirió el reputado abogado señor Cornejo, en vi- sta de la pruebas practicadas.

El Jurado resolvió de conformidad de las an- teriores peticiones, y en su virtud la Sala ha dic- tado sentencia condenando al procesado á la pena de dos años y 11 meses de presidio correccional, accesorias legales y pago de costas.

Sección de noticias.

Hoy han aprobado el segundo ejercicio del grado Bachiller los señores don Antonio Herrero Sastre don Federico Sanz Mendez á los cuales de- mos nuestra enhorabuena.

Se encuentra en Segovia nuestro buen amigo de la Vega de Matutue don Martin Cubo.

Esta tarde á las cinco y media se ha reunido el Consejo de la Electricista segoviana y en el se ha dado cuenta de la causas á que han obedecido las averías de los últimos días en el alumbrado.

La viruela en el ganado lanar

Se ha declarado la enfermedad variolosa en el ganado lanar en Navas de Oro, acordando aquella autoridad local como medida de previsión, que el ganado atacado sea aislado de lo demás del pue- blo, señalando para que pueda pastar en terreno comprendido desde el camino de la Cuesta de las Viñas á la carretera de Turégano.

—De Villacastán también comunica el Alcalde haberse registrado tres invasiones más á las co- municadas con fecha 30 de Octubre último, toman- do precauciones para evitar contagios en el resto de aquel ganado.

Traslado de restos mortales

A doña Geronima López de Mendoza, la ha sido concedida autorización para que pueda trasladar los restos mortales de su tia doña Felipa Noceda que falleció en esta ciudad el 15 de Enero de 1886, desde el nicho número 31 de la tercera línea, pri- mera galería del primer patio, al nicho número 22 de la segunda galería del segundo patio, ocupado por los restos de don Miguel López de Mendoza.

Licencias

Hoy se ha expedido en el Gobierno civil una licencia de caza á favor de don Juan Ruano, veci- no de Gomezserracin.

Se encuentra en Segovia nuestro querido ami- go el ilustrado médico de Caballar don Francisco Marfagon y Alonso.

De Instrucción pública

El Alcalde de Maragán comunica que exis- tiendo varios casos de sarampión, la junta local de sanidad acordó la clausura de las escuelas, pa- ra evitar el contagio.

—La Universidad Central, remite un oficio ad- mitiendo la renuncia por enfermedad á doña Ma- ría de Frutos, maestra interina de la Escuela in- completa mixta de Negredo.

—Los Alcaldes de Calabazas y Añe remiten sus presupuestos para 1906.

—También el Alcalde de Frumales remite el de su agregado Perosillo.

—El Alcalde de San Cristóbal de la Vega, co- munica que han empezado las clases de adultos.

—La Maestra de Hontoria, doña Soledad Pinto y el maestro de Paradinas, don José Garcia, han he- cho entrega á las Juntas locales de sus respecti- vos presupuestos á inventarios.

—Don Nemesio Alba Benito, maestro interino de la Escuela de Muyo, solicita ampliar sus estu- dios para el grado elemental por no tener aproba- do más que el primer año.

Hemos recibido el primer cuaderno de *El Hombre y la Tierra*, grandioso estudio escrito en francés por el eminente geógrafo Eliseo Reclus, versión española de A. Lorenzo, bajo la revisión del Doctor Odón de Buen.

Según consigna el autor en el prefacio, esta obra es el cumplimiento de una promesa formula- da al final de su *Nueva Geografía Universal*. Se proponía estudiar el hombre en la sucesión de las edades, como le había observado él mismo en las diversas comarcas del globo, para establecer las conclusiones sociológicas que de tales datos se desprenden, exponiendo al efecto las condiciones del suelo, del clima, de todo el ambiente en que se han cumplido los acontecimientos de la histo- ria, que muestran la concordancia de los hombres y de la tierra, y en que todas las maneras de obrar de los pueblos se explican de causa á efec- to, por su armonía con la evolución del planeta.

El asunto de este libro y la competencia de su autor le dan interesantísimo carácter de oportu- nidad, hoy que las inteligencias se muestran á vi-

das de saber y las multitudes reclaman justicia en las relaciones sociales.

La edición española es monumental; está á la altura de la importancia de la obra y de los ac- tuales adelantos de la tipografía. Con ella, la Es- cuela Moderna de Barcelona, que es su editora, se muestra á sorprendente altura.

Desearnos el más feliz éxito á esta obra, que consideramos como medio eficaz y poderoso de cultura y de progreso.

Se suscribe en casa del administrador don Al- berto Martín, calle del Cossejo de Ciento, 140, Barcelona.

Corta de olmos

Por la guardia civil del puesto de Fuentidue- ña, ha sido presentada una denuncia ante el al- calde de Calabazas, contra el vecino Ildefonso de la Fuente del Val, por cortar sin autorización dos olmos de ocho y once metros respectivamente de los propios de aquel municipio.

Robo de obejas

Por el vecino de Hinojosa, Felipe López Mar- tín, se ha dado parte á la guardia civil de Sepúl- veda de que le habían sido robadas de una tinada dos obejas de su propiedad y que sospechaba en el vecino Vicente Rodrigo Escorial.

Practicado por la pareja de servicio un recono- cimiento en la casa del mencionado Rodrigo, re- sultó encontrar dos pieles de las obejas de referen- cia y diez y ocho pesetas, producto de la venta de la carne de las mismas, las que fueron entregadas, juntamente con las pieles, al juez municipal.

GOBIERNO MILITAR.

Orden de la plaza para el día 15.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Comandante del Regimiento de Sitio don Amalio Pirón.

Hospital y provisiones: segundo capitán de la Zona.

Vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

Conferencia telefónica.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Madrid, 4'30 tarde.

Descarrilamiento

Esta madrugada se recibió en el mi- nisterio de Fomento un telegrama participando que el tren mixto núme- ro 104, que había salido de la estación de Plasencia, había descarrilado, ha- biendo muertos y heridos.

Inmediatamente se formó un tren especial que partió de la estación de las Delicias y en que salió para el lu- gar de la catástrofe el director gene- ral de obras públicas señor Requejo.

Noticias posteriores restan impor- tancia al siniestro, resultando no ser cierto haya muertos si bien algunos de los heridos lo están de gravedad; entre ellos, los de más inminente peli- gro son el maquinista, que resultó con quemaduras en las manos y cara; el conductor, con heridas en la cabeza, el fogonero y un guarda freno.

El convoy descarrilado se componía de 18 unidades, de las que 15 salieron fuera de la vía quedando casi destro- zados por completo.

Conferencia

La ha celebrado esta mañana con el ministro de Fomento don Ignacio Gi- róna, para pedir auxilio, á fin de que se lleven á cabo los congresos y expo- siciones regionales agrícolas.

El ministro ofreció hacer todo cuan- to estuviera de su parte.

Intento de robo

Durante la noche pasada se ha in- tentado robar la caja de caudales de la habilitación del ministerio de Instruc- ción pública, no pudiendo afortunada- mente los ladrones conseguir su pro- pósito.

El Habilitado al ir esta mañana á abrir la caja encontró señales de violencia y ganzuas y palanquetas ti- radas por el suelo.

A pesar de las gestiones que se ha- cen para descubrir al autor ó autores no se ha podido dar con ellos hasta la fecha.

Los nuevos concejales

Según datos oficiales recibidos en el ministerio de la Gobernación, resul- tan elegidos los concejales agrupados á la siguiente significación política:

Adictos, 2496.—Conservadores, 1344

—Romeristas, 104.—Republicanos, 606.—Carlistas, 115.—Independientes, 255.—Regionalistas, 55.—Socialistas, 21.—Indefinidos, 58.

De Viena.—El rey de España

En el banquete celebrado anoche en honor del rey don Alfonso XIII, pronunciaron entusiastas brindis el monarca español y el emperador Francisco José.

Ambos hicieron fervientes votos por la prosperidad y unión de las na- ciones.

El Emperador ha nombrado á don Alfonso coronel del regimiento núme- ro 148.

Continúa el entusiasmo en la capi- tal de Austria. En el tránsito del rey por las calles se suceden las aclama- ciones.

Barcelona

Hoy ha comenzado la vista de la causa seguida por hallazgo de explosi- vos.

Bolsa.

Interior. 79'15
Exterior. 92'50
Amortizable. 99'35

Cambios.

París á la vista. 27'75
Londres á la vista. 32'11

REUMAS.

Curación rápida y segura con el reumatol preparado de Colchicina y salicilatos de sosa y litina. En los casos agudos y rebeldes debe emplearse en los mismos días que se tome el Reumatol la embrocación antirreumática al Salicilato de metilo Sanz Alvaro.

Depósito: Farmacia V. Sanz Alvaro, Muer- te y Vida 6.—Segovia.

Se vende

un CARRO de machos de labranza en buen uso.

Para informes dirigirse en casa de don Guillermo Izquierdo, en Turé- gano.

Practicante de Cirujia

Se ofrece para dependiente de Far- macia, Drogueria ó Peluqueria.

En la Administración de este Diario se informará.

AL CONTADO Y A PLAZOS

toda clase de muebles de tapicería y ebanistería, á precios sumamente eco- nómicos.

Sucesor de Sessó. Juan Bravo, 2.

POLONIO DE LUCAS

ORDINARIO DE

Segovia á Madrid y viceversa

Siete de Julio, 3.—Sastrería.

MADRID

Reoyo, 4, principal, SEGOVIA.

Biblioteca PATRIA MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., pre- miados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Val- des, Fastenrath, Duque de Rivas, Sil- vela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas espa- ñoles de gran nombradía y cubiertas ti- radas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. señor Marqués de Comillas.
» » Conde de Berna.
» » Conde de Canilleros.
Itmo. » Barón de Vilagayá.
Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACION DE

Menéndez Pelayo.—José Zahonero.
Alfonso Pérez.—Conde de las Navas.
Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

Informacion mercantil.

Segovia.
El precio del grano en paneras es el siguiente:
Trigo á 45 y 46 reales fanega.
Añojo de 50 á 51
Cebada de 27 á 28
Centeno de 30 á 31
Algarrobas de 32 á 33
Tiempo bueno.

Valladolid.
Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 47 reales.
Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo á 47'25 reales una.
Centeno 100 id á 34'25 id. id.
Cebada 100 id.

CORRESPONSAL.

Salamanca
En el mercado de esta plaza cotizase al detall el trigo á 47'50 reales las 94 libras.
En Tejares entraron 200 fanegas y 160 en Chamberí
En ambos mercados se cotizó de 47 y 47'50 reales una.

EL CORRESPONSAL

Peñafiel.
La entrada de trigo en el mercado de hoy há sido 250 fanegas cedidas á 46'50 reales
Centeno á 32
Cebada á 31
Yeros á 38
Avena á 20
Los campos buenos.

CORRESPONSAL.

Medina del Campo.
La entrada en este mercado ha sido de 3.000 fanegas de trigo se cedieron á 47,50 y reales las 94 libras
Centeno 33
Cebada á 29.
Algarrobas á 35
Tendencia firme.

CORRESPONSAL.

Cuellar
Los precios que han regido son los siguientes:
Trigo á 44 reales fanega
Centeno á 31
Cebada á 29.
Patatas á 7 reales arroba.
Avena á 21.
Yeros á 38.

CORRESPONSAL

Santa María de Nieva.
Los precios que rigen para las ventas en este mercado son los siguientes:
Trigo á 47 reales fanega.
Centeno á 38.
Cebada á 35.
Algarrobas á 40.
Avena á 18
Garbanzos superiores á 200 reales fanega
Regulares á 100.
Medianos á 80.
Precios sostenidos.

EL CORRESPONSAL

Taragano
Tiempo bueno
Trigo á 44 reales fanega.
Centeno á 33.
Cebada á 30
Algarrobas á 39.
Vino á 10 reales cántara.

EL CORRESPONSAL

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado, todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

SASTRERIA MADRILEÑA

de CRISANTO BERROCAL

JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo 29. Segovia

GATRALGINE
ELIXIR ESTOMACAL
Lopez Caro

10 reales frasco

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, consítele á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos é Hígado es el Elixir Estomacal Caro, Gastralgine.
Venta: Farma ciada Don Julio de la Torre.

Milagroso para la curación radical de todas las enfermedades del Estómago é Intestinos abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión
Verdaderamente puedo afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.

Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.

¡Jamás serán chasqueados con su uso!

Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

ADRIAN RAMIREZ

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 30

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ

Imprenta de El Defensor

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA.

En esta Imprenta establecida en la calle de San Agustín, número 3, se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.

Se reciben esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

La correspondencia al Director don Eulogio Martín Higuera.

Este periódico tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.